



BANDO PERROS

Para evitar accidentes, problemas sanitarios y de convivencia entre vecinos, los propietarios de perros deben:

1. Llevar a su perro atado siempre que salga de casa con él y mientras permanezca en el casco urbano.
2. Recoger sus excrementos de la vía pública si el animal defecase y eliminar restos de orines.
3. Vigilar y no permitir que su perro acceda a parques y jardines municipales, ni a zonas de juego reservadas para los niños.
4. Estar pendientes de si se produjesen continuos ladridos sobre todo en horas de descanso porque se puede molestar a los vecinos.

Agradeciendo de antemano su colaboración

